XVII

Cotejo moral.—¿Por qué prescindo de la Religión?—Actual reacción católica.—La Fe, la Caridad y el Trabajo.--La fe sin obras.--Profesión de fe y polémicas religiosas.—Criminalidad en Colombia de 1834 á 1837.--De 1845 á 1851.--De 1870 á 1884.--Término medio y relación con el número de habitantes.--Acrecentamiento de la criminalidad y sus causas.—Opinión del Procurador del Estado.-La pena de muerte y la irreligión.--Opiniones del Procurador del Estado, del Prefecto general de la Policía, del Secretario de Cundinamarca y del Alcalde del Distrito.--Otras causas.--Hijos naturales.--Espíritu exagerado de independencia.--La política y los partidos.—Deficiencia de las Memorias oficiales.--Cuadros y su explicación.--Peligros.

Hasta ahora sólo he estudiado á Colombia bajo el aspecto material y la he puesto al frente de sus hermanas únicamente en relación con la estadística comercial y fabril. Estudiémosla ahora y cotejémosla con las principales Repúblicas bajo el punto de vista moral. Una vez por todas advierto á mis lectores, que en este escrito prescindo de la Religión, no porque ella deje de ser la base fundamental de toda sociedad y el indispensable elemento para todo verdadero progreso; no, sino porque Colombia es felizmente uno de los países más creyentes y más católicos de cuantos he visitado en América y Europa; porque hoy día se nota una reacción provechosa hacia las ideas católicas entre aquellos mismos que las abandonaron en otro tiempo. Así, pues, no es fe la que nos falta en Colombia, sino espíritu de fe y obras de fe; nos faltan caridad, unión y trabajo. Del mismo modo que un hombre no puede vivir sin cuerpo, sin alimento y atmósfera; un católico, un discípulo verdadero de Jesucristo no puede ser tal sin trabajo, sin caridad y unión. Estas son el distintivo de todo cristiano, aquél la condición indispensable para las obras de la fe. Contra

el primero pecan nuestro espíritu de partido, candente política y guerras fratricidas; contra las segundas, la pereza, la inacción, la holgazanería. ¿Qué debe hacer hoy en Colombia un hombre que ama su Religión y su Patria? Atender á las más apremiantes necesidades, tratar de inocular esos principios esenciales que nos faltan, conservando prudente la fe que afortunadamente poseemos.

Los descreídos impíos y los perseguidores intolerantes, ya pasados de moda, han preparado la presente reacción católica, pues siempre serán verdaderas las palabras de Tertuliano: *Sanguis martyrum, semen christianorum.* No hay, pues, ahora la misma necesidad que hace once años, de empuñar la espada para defender la fe contra los incrédulos. Entonces tuve la satisfacción y el honor de batirme á la vez con tres ó cuatro periódicos despreocupados é impíos, en defensa de los dogmas de la Religión, y una larga serie de artículos escritos gratuitamente en *La América*, me presentaron la feliz ocasión de atacar el error y de apoyar la verdad, de confirmar á los creyentes y de sostener á los vacilantes. Hoy no veo tanta necesidad de lanzarse á la arena de las polémicas religiosas; con todo, terminados estos más apremiantes trabajos, tengo la idea de volver á mis interrumpidos estudios religiosos. Pero, ¿si la defensa del dogma no es la necesidad del presente, cuál es, entonces? me preguntarán algunos. Lo repetiré francamente y sin temor de equivocarme: vamos perdiendo el verdadero espíritu del Evangelio, vamos reduciendo el Cristianismo á meras exterioridades vacías de espíritu, ineficaces siempre que carezcan de las buenas obras; pues se halla escrito: *La fe sin obras está muerta*, y las obras de la fe no pueden existir en la discordia y en la ociosidad. En consecuencia, me he propuesto predicar la fe práctica, es decir, la unión, el trabajo y la caridad. Tal es el tema de mis sermones y conversaciones, y tal

el tema de este libro, aunque oculto entre las cifras estadísticas y las descripciones del progreso de otros países. Persuadámonos: mientras vivamos en la actual eterna y exagerada lucha de partidos, madre del odio, venganza, detracción, calumnia, desprestigio de la autoridad, homicidios y asesinatos en masa; mientras yazcamos adormecidos en brazos de nuestra presente holgazanería, fecundo manantial de la corrupción, de la crápula, de los garitos, de la mendicidad, del hurto, de la estafa, de la mala fe y del crimen; persuadámonos, sólo seremos católicos de nombre.

Como hay algunos explotadores de la Religión que se empeñan en desprestigiar la cruzada que he emprendido, hace ocho años, contra la pereza, la política y las guerras civiles, llamándome liberal, ó adicto á los liberales; declaro ante el público, poniendo á Dios por testigo, que ni soy ni quiero ser liberal. Yo me adhiero con toda el alma á la Santa Iglesia y á su Vicario infalible y al Syllabus, sin tergiversaciones ni cortapizas. (*) Así mismo advierto que en varios países de la América, no me he contentado con una sostenida y franca predicación del Evangelio, sino que también he tomado la pluma para defender sus dogmas. En Chile ataqué por la prensa á los descreídos perseguidores de la Iglesia colombiana; en el Perú, las teorías preadamíticas del ex-benedictino Falb; en México, la ciencia impía enemiga de la Biblia y representada por los Redactores de *El Diario del Hogar* y por M. M. Renán y Munk, y en Colombia sostuve la revelación contra una falange de escritores que la atacaban.

Consultemos la estadística. Antes de 1834 no hay en

(*) Mal podía ser liberal, aun humanamente hablando, cuando el doctor Andrés Aguilar, mi tío, y D. Francisco Aguilar, mi abuelo, fueron víctimas de los liberales.

nuestras Memorias oficiales datos sobre la criminalidad de la antigua Colombia. En 1834, época en que el señor Lino de Pombo inauguró ese trabajo, aparecen en cuatro de los siete distritos judiciales de Nueva Granada 1,134 reos, de los cuales 92 por homicidio; (*) en 1835 hubo 1,130 en seis distritos, de ellos 87 homicidios, 194 heridos y 344 robos; en 1836, en seis distritos, 1,633: homicidios 123, heridos 235 y robos 655; en 1837, en los siete distritos, 1,896, de los cuales 63 homicidios, 206 heridos y 825 robos. Atendiendo á la población de 1.684,038 que entonces tenía la República, tomando el término medio de esos cuatro años y supliendo con un cálculo aproximado los datos del distrito de Panamá, que sólo figuran en 1837 entre los de las Memorias oficiales, (**) resultan, para cada millón de habitantes, 935 malhechores al año: 56 homicidios, 125 heridos y 361 robos. De 1837 á 1845 no se encuentran datos sobre criminalidad en las Memorias del Gobierno. En 1845 contó la República 3,424 delincuentes: de éstos, 95 homicidas, 325 por heridas y 1,092 por robos; en 1848, 3,513 reos: por homicidio 137, por heridas 612 y por robo 1,120; en 1849, 3,825, de los cuales 170 por homicidio, 612 por heridas y 1,307 ladrones; en 1850, 3,957: por homicidio 144, por heridas 605 y por robo 1,021, y en 1851, 4,864 reos: 131 por homicidio, 956 ladrones y 750 por heridas. Tomando el medio

(*) Para evitar repeticiones advierto que en los homicidios incluyo asesinatos, parricidios, abortos, uxoricidios y fratricidios; en las heridas, los malos tratamientos de obra, y en los robos, los salteos y hurtos. Los otros delitos graves, como el incendio, están incluídos en la cifra general.

(**) Todas nuestras Memorias oficiales adolecen del estado crónico de abandono y desorden en que se hallan los intereses públicos de este país.

de los cinco años y atendiendo á los 2.243,730 habitantes de esa época, obtendremos por millón de almas 1,419 criminales: 59 por homicidio, 153 por heridas y 522 por robo. (*) De 1851 hasta 1870 vuelven á desaparecer los datos sobre criminalidad, á excepción de algunos pocos é incompletísimos, especialmente desde la descentralización administrativa de 1858, y desde que los partidos empeñaron con más furor su interminable y corruptora lucha, marcada en las sangrientas huellas de 1851, 1854, 1860 y 1876.

En 1834 dió Cundinamarca 404 reos y 22 homicidios; en 1835, 411 delincuentes y 26 homicidios; en 1836, 515 y 60 homicidios, y en 1856, 671 criminales. (**) Como no hay datos para toda la República, los supliremos desde 1870 por medio de cálculos aproximados y bien establecidos. Cuando Cundinamarca exhibió 403 criminales, en 1834, toda la nación tenía 1,134, ó más bien 1,300, añadiendo 166 delitos que corresponderían al distrito de Panamá y á la Corte Marcial, que no figuran en la Memoria oficial; y cuando tenía 22 homicidios Cun-

(*) La Gran Bretaña tuvo, en 1880, 476 reos y 14 homicidios por millón de almas; los Estados Unidos 294 detenidos, en 1850, y 849 en 1870, por millón, y 41 homicidios, también por millón, en 1870; Francia 18, Alemania 22 y, en general, Europa 30 homicidios por cada millón de almas. ¡Tanto así valen el trabajo, la paz, el orden y la policía, para hacer raros los delitos entre pueblos como los de aquellas naciones! España é Italia, politiqueras y adoradoras del *for niente*, exhiben las mayores cifras de Europa: 85 ésta, y 100, aquélla, por millón.

(**) Más adelante presentaré un cuadro de la criminalidad en Cundinamarca desde 1870 hasta 1884, y en el capítulo siguiente otro de la criminalidad de Colombia comparada con la de las naciones de América y Europa.

dinamarca, Colombia contaba 92. (*) En consecuencia, dando Cundinamarca, en 1884, 2,035 reos, toda la Unión debería tener 6,568; (**) es decir, 1,728 delincuentes por millón de habitantes y 118 homicidios por millón. De manera que, de 1883 á 1884, hemos tenido más crímenes que Italia y España, los dos países donde han sido más numerosos de toda Europa. En 1875 hubo en Cundinamarca 1,180 malhechores, 72 homicidios, 213 heridos y 175 robos; en 1879, 1,491 reos, de los cuales 109 homicidios; en 1880, 1,411 delitos, 103 homicidios, 457 heridos y 259 robos; en 1881, 1,549 crímenes, 91 homicidios y 307 heridos; en 1882, 1,516 reos y 117 homicidios; en 1883, 1,320 id. y 115 homicidios, y en 1884, 2,025 crímenes, 118 homicidios, 562 heridos y 450 robos. Tomando el medio de los seis últimos años, teniendo en cuenta la población de Colombia, (***) y llenando los vacíos de ocho Departamentos que no aparecen en los cuadros del Procurador general, de 1879 á 1884, obten-

(*) Es una vergüenza para nuestros empleados el que debamos apelar á tales medios, que nos debían ellos evitar con su diligencia en redactar Memorias completas.

(**) Santander dió, en 1865, 1,642 criminales, ó más que Cundinamarca: 57 por homicidio, 816 por heridas y 315 por robo. En 1859 el Cauca tuvo 244 reos: 5 homicidios, 54 heridos y 103 robos. En 1835 y 1836 los homicidios del distrito de Boyacá fueron 13 y 31; los del Magdalena 10 y 10; los del Cauca 6 y 6; y los de Guanentá (Pamplona y el Socorro) 5 y 19, respectivamente.

(***) Es también ignominioso para los magistrados el que hayan pasado ya 13 años sin presentar un nuevo censo de la población de la República; pero las guerras civiles, el abandono de los intereses públicos y la misma politiquería tienen la culpa. Todo va cada año retrocediendo: en la Memoria de Cundinamarca de 1884 faltan los informes de seis Departamentos y del Director de la Penitenciaría.

dremos para cada millón de habitantes 1,491 criminales y 130 homicidios, al año!!! cifra alarmante y escandalosa, apenas inferior á la de México en 1873 y de Chile en 1861 (*) y superior á las de todas las otras naciones de Europa y de América, como se verá en el cuadro del capítulo siguiente.

Ya ve el lector que la criminalidad avanza entre nosotros á la vapor, en razón inversa del progreso y directa de las guerras civiles, de las luchas políticas y de la holgazanería. En efecto, de 1834 á 1837 hubo, al año, por millón de habitantes y en término medio, 935 crímenes y 56 homicidios; de 1845 á 1851, es decir, ocho años más tarde, se contaron por millón 1,419 reos y 59 homicidios; diez y nueve años después, de 1870 á 1875, 1,491 malhechores y 87 homicidios por millón, y cuatro años más tarde, de 1879 á 1884, hubo por cada millón de almas 1,491 criminales y 130 homicidios. De los anteriores datos se deduce: 1.° Que los delitos crecieron mucho más de un tercio, del primero al segundo período; 2.° Que los homicidios subieron dos tercios más, del primer período al tercero; 3.° Que del primero al cuarto período los crímenes crecieron cerca de dos tercios; y 4.° Que los homicidios casi se duplicaron del tercero al cuarto en todo el país. (*) Indudablemente as debía ser puesto que, de 1837 á 1851, sólo hubo una sangrienta guerra civil general, la de 1840; y, de 1851 á 1884, se con-

(*) También á la de Guatemala, que participa del carácter azteca. En México las guerras civiles y la política no han permitido hacer trabajos estadísticos sobre la criminalidad. En 1873 se hicieron algunos ensayos que hoy han ido perfeccionándose con la paz.

(*) Lo contrario ha sucedido en los países trabajadores. Inglaterra, por ejemplo, tuvo 1,640 criminales por millón de 1840 á 1850; 1,260 de 1850 á 1851; 910 de 1860 á 1870; y 640 de 1870 á 1880.

taron las dos más exterminadoras que ha tenido el país, la de 1860 y la de 1876, fuera de las de 1851 y 1854, y de muchas otras particulares. Cuando se desquicia el orden social por causa de las ambiciones de los partidos; cuando los pueblos aprenden á matar á sus hermanos en los campos de batalla y se avezan á la holgazanería y al pillaje en los campamentos, el homicidio y el robo tienen que propagarse amenazantes en la época de paz, si es que paz se puede llamar esa maldita y eterna brega de nuestros partidos. Póngase al lado de semejante progreso en el camino del crimen el que he procurado presentar á los ojos de mis compatriotas en la primera parte de esta obra, con relación al comercio, industria, ferrocarriles, etc., y espontáneamente saldrá de los labios de todos los hombres honrados y patriotas un formidable ANATEMA! contra los ambiciosos politiqueros, autores de tamañas desgracias.

Adviértase que el Procurador del Estado de Cundinamarca dice en su informe de 1884: "Las leyes relativas al procedimiento criminal son tan defectuosas, que de cada cién delincuentes logran más de cincuenta evadirse de la acción de la ley." El lector también habrá notado en los datos anteriores, que los crímenes contra las personas se han ido haciendo en los últimos años más frecuentes que los cometidos contra la propiedad, y esta es otra razón más para atribuír á las guerras civiles, muy especialmente, el progreso del homicidio en Colombia. En efecto, basta comparar las cuatro cifras extremas de esa clase de crímenes para persuadirse de esta verdad. En 1834 los crímenes contra las personas fueron 196, (homicidios, heridas, etc.) y los crímenes contra la propiedad (robo, hurto, salteo) 482; exceso de estos segundos sobre los primeros, 286. En 1884 los cometidos contra las personas fueron 5,784 y los perpetrados contra la propiedad 5,406; exceso de aquéllos sobre éstos, 378. No se diga que la abolición de la pena de muer-

te es la sola causa de tan enorme incremento, pues de 1834 á 1837 hubo 56 homicidios por cada cuento de habitantes, y de 1870 á 1875, cuando ya estaba abolida la pena de muerte, se contaron sólo 87 homicidios por cada cuento, treinta y tres años después; (*) mientras que, de 1879 á 1884, hubo 130 al año con sólo cuatro de intervalo. Tampoco se diga que la sóla causa de tanto crimen, desde 1850 para acá, se encuentra en la irreligión é impiedad; pues la Francia hoy da 18 homicidios por millón, la Alemania 22, la Rusia cismática 28, la Inglaterra protestante 14, y nosotros 130! Además, la España tiene 100 por millón y la Italia 85. Esto prueba lo que he dicho en otro lugar: la Fe Católica que trasformó el mundo, del más corrompido é ignominioso paganismo en las admirables sociedades de los primeros siglos de la Iglesia, forma sólo el alma, la cual no puede subsistir sin el cuerpo del trabajo y de las buenas obras, y sin la atmósfera vivificante de la caridad, pues está escrito: "*La fe sin obras está muerta. Quien no ama está muerto.*" Nosotros tenemos el alma, pero la holgazanería nos ha arrebatado el cuerpo, y las luchas de los partidos nos han envenenado la atmósfera. Adviertan mis lectores que los argumentos estadísticos no tienen réplica, pues están fundados en pura aritmética.

A las guerras civiles y á la pereza, no hay duda, debe añadirse la irreligión; pero también la Religión mal entendida puede llevar al crimen. Además, es preciso tener en cuenta las causas que enumera el Procurador del Estado en su informe de 1884: "La pena fijada hoy es insuficiente en muchos casos para detener el crimen. La ineficacia de la pena es palpable. Los cuerpos de policía del Estado, los Jueces de Circúito y los de Distrito no se componen, en lo general, de los hombres más

(*) Véase el cuadro primero de la página 248 y fíjese la atención en los homicidios cometidos de 1845 á 1851.

honrados y aptos. Poco ó nada valen las buenas leyes en un país donde los encargados de ejecutarlas y aplicarlas son hombres perversos, ignorantes ó venales. Las corridas de toros son otra causa de relajación y encruelecimiento de las costumbres populares. El crecido número de tabernas que existe en cada distrito del Estado, es semillero de crímenes y escándalos sin cuento. Si las tabernas son focos de corrupción y fuentes de mil delitos, las casas de juego son escuelas de desmoralización donde el hombre va á desprenderse de los sentimientos más nobles y de los deseos más benévolos. Allí los hábitos del trabajo le abandonan." (*) A estos conceptos, que no serán oídos en medio de la algazara salvaje que actualmente hacen los ambiciosos que se disputan el mando, el Prefecto general de Policía añade: "El juego, esa carcoma social que tanta deshonra, lágrimas y sacrificios lleva al hogar doméstico, tiene su sanción legal entre nosotros. Se nota en las visitas de cárcel que el número de presos es excesivo para que un solo Juzgado pueda dar evasión á sus causas. ¿La estadística criminal de épocas anteriores, cuando había más vigor en la legislación, era igual? No; era mucho menor." El Secretario de Gobierno, ese mismo año de 1884, asegura "que comparados estos datos (sobre la criminalidad) con los de otros años y con los de otros lugares, acusan un aumento desconsolador y muy digno de atención. Es, pues, preciso tomar nota de esto, como signo patente de retroceso y desmoralización. Tengo informes

(*) La débil, abandonada y criminal autoridad no sólo no las prohibe sino que las permite y proteje. Según datos oficiales, en sólo cuatro meses de este año se han autorizado 53 casas y sitios de juego. Conocidos son algunos de nuestros prohombres politiqueros por su afición al juego. *Phoh pudor inversique mores!*

que la mayor parte de los reclusos lo son por homicidio." (*)

"La aterradora cifra, exclama el Alcalde del Distrito, de 1,016 sumarios iniciados por los funcionarios de instrucción del Distrito, da una triste idea de la moralidad de nuestra población y desconsuela profundamente el patriotismo." A lo que añade el señor Procurador: "Ningún respeto hay en Cundinamarca por la vida, la propiedad y el honor de sus habitantes. De algún tiempo á esta parte observo, sobrecojido de espanto, el crecimiento progresivo del delito, amenazando, como una epidemia, aniquilar las poblaciones. Los primeros ejemplos de inmoralidad y de violencia al honor de la mujer los dan las autoridades encargadas por la ley de dar protección eficaz á todos, y muy especialmente al sexo débil. Hemos retrocedido á los tiempos bárbaros de la conquista." A esto añadiré que, después de mi última ausencia de siete años y medio, me ha sorprendido la actual corrupción de costumbres en esta ciudad, muy superior á la que yo notaba en 1875. Como un dato estadístico citaré los 531 nacimientos ilegítimos que ha habido en Bogotá en un semestre del corriente año, sólo en 12 inferiores á los legítimos; es decir, 494 por cada mil nacimientos. Los países más desarreglados en esta materia dan: Austria 129, Dinamarca 112, Suecia 102, Noruega 85, y Alemania 84 por cada mil nacimientos. Las demás naciones europeas oscilan entre 16 por mil, que tiene Grecia, y 76, Francia. Unicamente Lima, la sibarita y corrompida Lima nos gana, pues allí se cuentan 540 ilegítimos por cada mil nacimientos. Tenemos en Bogotá diez veces más hijos ilegítimos, proporcionalmente tomados, que Inglaterra (47 por mil), que Italia (68), que España (55), que Portugal (56), que Suiza (46), y más que

(*) De 1.º de Julio de 1883 á 30 de Junio de 1884 pasaron por el Juzgado del Estado de Cundinamarca 364 homicidios, 17 abortos y 3 envenenamientos. Total 385.

Guatemala (255), que Costa-Rica (250), y que Europa, cuyo término medio es 52 ilegítimos por cada mil nacimientos. (*)

Unanse á esa multitud de niños sin padre reconocido y sin educación conveniente, verdadera rémora de la sociedad y elemento poderoso de disolución, los muchos hijos legítimos que una culpable negligencia de los padres ó tutores dejan corromper desde muy temprano, niños que las continuas desavenencias de los casados entre sí privan de los elementos indispensables para su educación y que sus malos ejemplos corrompen; únanse los numerosos niños andrajosos y sin ocupación que recorren nuestras calles en el más lamentable abandono; únanse los muchos huérfanos que han dejado nuestras revoluciones sin apoyo ni educación; únanse los 2,486 individuos sin profesión, los 1,207 vagos y los 601 mendigos haraposos y holgazanes que encierra nuestra Capital, y dígase francamente si las luchas de los partidos, el bregar de la política, las guerras civiles y el abandono criminal de los superiores y padres de familia, no son la causa de tantos y tan grandes males como carcomen nuestra sociedad, la cual se empeña en cubrir sus llagas con mentirosas apariencias que la deslumbran y no le dejan descubrir el abismo á donde se precipita.

Pero aun hay más: la holgazanería, enemiga del trabajo, y la política, veneno del progreso nacional, han difundido en el país un espíritu exagerado de independencia, hábitos de común desorden, suma indocilidad para someterse á las autoridades, una mala fe casi general en todas las relaciones de la vida, una inveterada costumbre de abandono y desgreño en todo y una extraordinaria pobreza, muy general. El pueblo

(*) Callaré un vicio ignominioso y completamente oriental, propio de turcos y chinos, el vicio de Cálcis, que se nos va introduciendo con el libertinaje más desenfrenado. Ese vicio en tiempo de los Chibchas era castigado con la pena de hoguera.

sucio, avesado á la inacción, hambreado, sin protección y sin autoridades vigilantes y moralizadoras, sometido á toda clase de corrupciones y expuesto á los mayores excesos, ha mostrado ser el mejor pueblo del mundo, cuando no ha llegado todavía á los últimos excesos de que es capaz una nación, víctima como la nuestra, de tanto ambicioso y de tanto utopista sin conciencia ni patriotismo. Pero esos excesos tienen que llegar bien pronto á una catástrofe social, si nuestros prohombres persisten en bregar y luchar y combatir por encumbrar á sus particulares círculos. ¿ Por qué no unen todos los hombres notables de los diversos partidos que desgarran las entrañas de la Patria, por qué no unen sus esfuerzos, ahora opuestos y divergentes, para salvarnos de ese inminente cataclismo ? ¿ Por qué, dado que está ya establecida la política de conciliación y de equilibrio, se esfuerzan algunos inquietos en apoderarse del Gobierno exclusivamente ? ¿ No es justo y conveniente que unos y otros cedan y se mantengan en un terreno neutral, guardando el equilibrio que jamás podrá existir con el predominio exclusivo de un solo partido ? La paz, la unión y el trabajo bajo la salvaguardia de la Religión, nos moralizarán mil veces mejor que todas las teorías, sistemas y promesas que el tiempo nos ha enseñado á despreciar como utópicas ó mentirosas.

Pero volvamos á la estadística de nuestra querida Patria. En 1870 principian las Memorias del Gobierno de Cundinamarca á darnos algunos datos serios sobre criminalidad, pues antes muy poco se ocuparon de este importante asunto. Hasta 1877 esos datos fueron incompletos y viciosos, y de ese año para acá, siempre truncos por causa del abandono y pereza de los empleados, (*) que la Nación paga para que la sirvan bien

(*) "Algunos empleados, dice el Presidente Otálora en su Mensaje de 1884, ó no comprenden sus deberes, ó se imaginan que

En 1876 no hubo Memorias á consecuencia de la guerra civil, y en 1878 faltan los informes del segundo semestre. Sólo la Penitenciaría de Bogotá ha presentado datos completos y no interrumpidos, desde 1870 hasta el año presente, en que han venido á faltar por la primera vez. Se debería imponer una multa ó remover del empleo á todo funcionario que no remita los debidos informes. (*) Así mismo es de la más imperiosa necesidad, para poner orden en el cáos de las voluminosas Memorias de los Secretarios, establecer una fórmula común, sencilla, clara y completa, que dé más luz al público y consuma menos dinero en costosas impresiones, llenas de palabras y vacías de datos ordenados y completos. El conciso y completo *Anuario de los Estados Unidos de Venezuela* para 1884 podría servir de excelente modelo. Para que mis lectores aprecien en un solo golpe de vista la marcha de la criminalidad entre nosotros, en cuanto lo permite la deficiencia de las Memorias oficiales, presento los dos cuadros siguientes :

---

los cumplen acercándose á la Tesorería al fin de cada mes á recibir el sueldo."

(*) Hay una ley que ordena á los Jueces de toda la República enviar datos sobre la criminalidad ; pero, esa ley, como todas las demás, ha encallado en la pereza y la política. Da vergüenza que nuestro país, el primero en abrir el sendero de los trabajos estadísticos entre las Repúblicas latino-americanas, se haya cansado al principio del camino y se haya dejado ganar por otros países, especialmente por Chile, el Perú, Costa-Rica, Guatemala, la Argentina y Venezuela. - La pereza !

CRIMENES COMETIDOS EN TODA LA REPUBLICA.

Años.	Crimnles.	Homicids.	Heridas	Robos.	Observaciones.
1834...	1,134	99	.....	....	Faltan los de 3 distritos.
1835...	1,130	91	194	344	Faltan los de uno.
1836...	1,873	91	235	655	Completos.
1837...	1,896	63	206	825	Faltan los de uno.
1845...	3,424	95(*)	325	1,092	Tras la guerra de 1840
1848...	3,513	137	393	1,120	Completos.
1849...	3,825	170	612	1,307	Completos.
1850...	3,957	144	605	1,071	Trastornos políticos.
1851...	4,864	131	750	956	Guerra civil.
Totals.	25,526	1,044	3,320	7,370	Nueve años.

(*) Nótese en esta cifra y las siguientes el influjo de la sangrienta guerra de 1840 para acrecentar los homicidios. Estos habían descendido á 63 en 1837; pero, después de aquella guerra, subieron á 95, es decir, á 32 más, en 1845. Así continuaron hasta duplicarse y aun casi triplicarse en 1849 con los desórdenes de las democráticas y con la candente lucha política que en esa época llegó á su colmo. No se crea que la repentina alza en los crímenes y homicidios se deba á que unos datos son completos y otros incompletos. En efecto, añadamos á los de 1837 los del Istmo (212 y 8) que le faltan, y tomemos para ese fin los de 1845; tendremos 71 para los homicidios y para los crímenes 1,895, números más bajos que los que el cuadro señala para los años posteriores á 1840. Nótese así mismo, que los 99 homicidios de 1834 habían disminuído hasta 73, 91, 63, á medida que la Nación se iba alejando de la perturbada época de la Independencia y desmembración de Colombia.

PRESOS, Y CRIMENES COMETIDOS EN CUNDINAMARCA. (1)

Años.	PENITENCIARÍA DEL ESTADO.					Crímenes en el Estado.	Homicidio en el Estado.	Crímenes en Bogotá.
	Entrada anual.	Nº de presos	Homicidio.	Heridas	Robo.			
1870 á 1871	215 (2)	370 (4)	41	52	108	·615	96	363
1871 á 1872	130	279	27	39	57	515	74	220
1872 á 1873	162	301	46	41	61	435 (6)	56 (6)	200 (6)
1873 á 1874	90	247 (3)	17	26	42	477	46 (6)	214
1874 á 1875	157	296	32	45	77	1,180	73	196
1876 á 1877	103	234	21	16	80	2,280 (7)	192 (7)	650 (7)
1877 á 1878	195	277	82	49	72	492 (8)	93 (8)	130 (8)
1878 á 1879	308	428	66	126	91	1,247	115	365
1879 á 1880	258	392	73	79	93	1,202	103	455
1880 á 1881	323	487	51	109	111	1,549	91	457
1881 á 1882	277	488	81	101	84	1,516	117	559
1882 á 1883	395	656	45	114	189	1,320	115	621
1883 á 1884	....	486 (5)	...	...	...	2,035 (9)	118	725
Totales...	2,613	5,131	556	787	1,025	14,883	1,289 (10)	5,159

NOTAS.

(1) Por causa de la guerra civil de 1876 á 1877 no hubo Memorias oficiales.

(2) Las cifras de 1870 á 1871 para la Penitenciaría abrazan 16 meses.

(3) Nótese en las cifras de este año la notable y excepcional baja de la criminalidad, debida á la paz y al sistema de misiones establecido en ese entonces por el Illmo. señor Arbeláez. Yo solo, dí 16 en cuatro años, los demás sacerdotes dieron muchas más. La guerra civil todo lo echó á perder en 1876.

(4) En 1837 los presidios de toda la República encerraban 791 presos; en 1856, á más de los 200 reclusos, 933 presos, que dan un total de 1,138; en 1849, 720, fuera de los 312 reclusos y 279 presos de las cárceles en las provincias; todos éstos dan un total de 1,308; y en 1857 se contaban en los presidios 670 malhechores.

(5) El Secretario del Estado da esta cifra, y el casi nulo informe del Director de la Penitenciaría, la de 373.

(6) Nótese en esas cifras del cuadro la disminución en que iba la criminalidad, paralela á la de las correspondientes cifras de la Penitenciaría. Con la guerra civil de 1876 á 1877 esa baja se convirtió en una notable alza. Lo que confirma mi teoría de que las revoluciones son la causa principal del crimen.

(7) Estas cifras encierran los datos de 18 meses, en la época de la guerra civil.

(8) Estas cifras son de un solo semestre, el primero de 1878.

(9) Nótese el incremento sostenido que hay en la criminalidad después de la guerra de 1876 á 1877. Las pocas excepciones, que se advierten en el cuadro, se deben á lo incompleto de los datos oficiales.

(10) Nótese el corto número de homicidas encerrados en la Penitenciaría (556) con respecto á los 1,289 que se registran en el Estado, en 14 años.

Los datos anteriores bastan para dar á conocer el abismo á donde nos van empujando las luchas de los partidos, que entre nosotros pasan ya todos los límites permitidos, y tienen una exacerbación formidable y amenazadora. Con todo, por lujo y para desilusionar á no pocos que viven cegados en una nube de incienso, narcotizados con el perfume de los floreros, atolondrados con las armonías de la música y deslumbrados con ostentosos paramentos; para desengañar á los que duermen al borde del precipicio, tomaré los siguientes datos, para Bogotá, de la Memoria de Cundinamarca en el presente año. En las ocho Inspecciones y en la Prefectura general de Policía de esta capital han tenido lugar, de 1883 á 1884, 1,562 sumarios; por heridas 562, por robo 450, y por homicidio 84. (*) En el distrito de Bogotá se contaron 215 juicios criminales, 124 por heridas y 75 por robo; en sus Juzgados hubo 165 sumarios, 12 por homicidio, 39 por heridas y 36 por robo; los Circúitos foráneos contaron 2,196 causas criminales, y los Juzgados del Circúito 1,349; al Retén entraron 58 por homicidio, 20 por heridas y 83 por robo, y en la Penitenciaría 473 reos se hallan condenados; de éstos, 385 hombres y 88 mujeres. (**) Estas elocuentes y amenazadoras cifras estadísticas deben sacarnos del letargo egoísta en que yacemos.

(*) Lo que daría la enorme cifra de 882 homicidios por millón. Véase el cuadro del capítulo siguiente.

(**) En 1881 Inglaterra y Gales dieron un total de crímenes mayores y menores, igual á 684,350; atendiendo á la población de esos dos países (29.844,000), resultan 23,598 reos por cada millón de habitantes. En Bogotá el total de crímenes mayores y menores es igual á 3,126; lo que daría 32,609 reos por cada millón de habitantes. Nuestro pueblo es indudablemente mejor que el inglés; pero, allí hay paz, orden y trabajo.